

VI Congreso

Resolución

El VI Congreso de la Federación de Enseñanza de CC.OO. se ha celebrado en el marco de un conjunto de acontecimientos políticos, económicos y sociales que, en el curso de los dos últimos años, han cambiado por completo la configuración del mundo.

Ante ese cambio global, aparece cada vez más urgente la necesidad de estructurar nuevos poderes que, superando las viejas fronteras, sean a la vez capaces de derribar los muros que impiden la entrada de la democracia en los centros de trabajo, para extender y profundizar los instrumentos de control, de participación y de gobierno democráticos.

La CES y la Confederación Sindical de CC.OO. han estimado que los acuerdos de Maastricht constituirían un paso, aún tímido e insuficiente, en el camino de construir un nuevo espacio europeo que pueda responder en nuestro ámbito a esos desafíos.

Sin embargo, el gobierno del PSOE, utilizando como excusa la necesidad de producir un acercamiento entre las economías de los países miembros de la C.E., ha avanzado un Plan de Convergencia que, olvidando los graves déficits que, en materias sociales, padece nuestro país, centra sus objetivos en la pura aproximación de las variables macroeconómicas y, particularmente, en la reducción de la tasa de inflación y del déficit público, yendo incluso más allá de lo requerido por los citados acuerdos.

Esta reducción economicista conlleva gravísimas amenazas para los trabajadores y trabajadoras de nuestro país sobre los cuales se vuelve a intentar hacer recaer todo el peso del ajuste.

Consecuencias como el desmantelamiento industrial de zonas enteras o la quiebra de las economías agropecuarias y pesqueras, son ya visibles desde hace algún tiempo y han dado lugar a enérgicas luchas de los trabajadores y trabajadoras en Euskadi, en Asturias, en Cantabria, en Galicia, en León, en Murcia y en otros territorios del Estado.

Otras nuevas y duras luchas se aproximan.

La Federación de Enseñanza de CC.OO. saluda esas movilizaciones que han tenido y tienen como una de sus razones esenciales la urgente necesidad de llevar a la práctica una política industrial capaz de combinar la progresiva sustitución de los sectores obsoletos con la creación de un nuevo tejido productivo generador de riqueza y de empleo.

Incapaz de responder a esas demandas sociales y nacionales, el gobierno del PSOE prefiere, por el contrario, limitarse a aplicar, en lo esencial, medidas de contención de un gasto público aún claramente inferior al de la media de los países de nuestro entorno y, en todo caso, insuficientes.

Graves son las consecuencias de esa política restrictiva y, particularmente, la drástica reducción de las prestaciones por desempleo que, aprobadas por el último Consejo de Ministros, en lugar de apuntar a las raíces estructurales y políticas del incremento del paro, como la proliferación del empleo precario, amenazan, de forma insolidaria, con expulsar del sistema de protección social a un elevado número de trabajadores y trabajadoras.

Pero no menos graves, a medio y largo plazo, serán dichas medidas para el sistema sanitario, la investigación y la educación.

La reducción presupuestaria afecta de forma totalmente negativa a nuestro sector, y, frente a la imperiosa necesidad de una reforma educativa en profundidad, que requeriría un importante incremento de dotaciones, el objetivo, tantas veces señalado, de alcanzar el 6% del PIB como presupuesto destinado a educación, se aleja cada vez más de lo previsible. En esta situación, definida y caracterizada por la absoluta falta de decisión política, la negociación de cuestiones que vayan más allá de la defensa de reivindicaciones inmediatas se hace muy difícil, cuando no imposible, y los plazos y condiciones sobre la aplicación de la reforma no pasan de ser declaraciones de intenciones cuya concreción, en ocasiones, es contradictoria con lo definido como objetivo inicialmente. En estos momentos, parece oportuno reiterar nuestra exigencia de una Ley de Financiación de la Reforma Educativa. Tal como habíamos previsto, las dotaciones presupuestarias de los dos últimos años no han alcanzado las cuantías que se establecieron en la Memoria Económica que fue aprobada en el mismo momento que la LOGSE. De continuar con esta política restrictiva, la Reforma Educativa está irremisiblemente abocada al fracaso. El primer año de implantación de la Educación Infantil es una prueba evidente de las contradicciones y dificultades que hemos señalado.

En este escenario, adquiere una especial relevancia la necesidad de delimitar las competencias estatales y autonómicas. A este respecto, es conveniente destacar las siguientes cuestiones:

1. Es necesario diseñar un catálogo de competencias estatales y autonómicas, en el que se establezcan unas bases genéricas y mínimas con valor para todo el territorio del Estado.

2. En cualquier caso, es imprescindible que la negociación con los sindicatos sea el primer paso, previo y determinante, de cualquier medida que incida sobre las condiciones de trabajo y sobre los ritmos de aplicación de la reforma.

3. Reiterando nuestro inequívoco posicionamiento a favor de una generalización del proceso de transferencias, que conlleve también la de las respectivas partidas presupuestarias, asimismo debemos posicionarnos por una planificación de dichas transferencias y por una coordinación entre las diversas administraciones educativas.

En este conjunto de cuestiones que han de ser objeto de negociación, una de las prioritarias e irrenunciables es la de los mapas escolares de los diversos territorios. No podemos admitir continuar en la indefinición generalizada sobre este aspecto tan trascendental, en el que es de obvia aplicación lo expresado en líneas anteriores:

Debe definirse quién tiene la capacidad de negociar, por parte de la Administración, en aquellos territorios donde esta cuestión no está clarificada y debe procederse a la inmediata apertura de este proceso.

Nuestra propuesta de reforma del sistema educativo debe incidir no sólo sobre aquellos sectores que hemos asumido tradicionalmente; es necesario poner en primer plano aquellos ámbitos que hasta el momento no han recibido la atención que merecían: la EPA, la EE -integradora de las diferencias-, las EE.II., la FP no reglada, el establecimiento de planes educativos específicos de apoyo a la integración de los inmigrantes, han de ser objeto de una necesaria atención que nos permita integrar las características específicas de los procesos educativos de cada una de ellas en un marco global, superador de las diferencias y capaz de desarrollar las capacidades específicas de cada uno de los sujetos educativos.

En cuanto a los contenidos educativos, nos parece necesario insistir, una vez más, en que, la F.E.-CO.OO. debe continuar impulsando, en todos los sectores, la Educación para la Paz y los Derechos Humanos y para la No Violencia, los principios de educación no sexista y contrarios a cualquier discriminación racial, de respeto al entorno natural, en una perspectiva ecologista, globalizando todas estas cuestiones en una práctica cotidiana coherente con los principios pacifistas y solidarios que caracterizan a nuestra organización.

Los trabajadores de nuestro sector se encuentran también inmersos en el proceso de precarización que afecta a la totalidad de los sectores laborales, tanto en el ámbito de la enseñanza pública como en el de la privada, actuando en algunos casos causas específicas, como en los centros en crisis, afectados por la dificultad de adaptarse a las nuevas exigencias de la Reforma. Sin duda debemos propugnar el mantenimiento de todos los puestos de trabajo y aún más, debemos definir estrategias que hagan posible la incorporación de nuevos trabajadores a nuestro sector.

Particularmente grave es además la situación de la Universidad, profundamente afectada por la relegación de la educación y de la investigación, consideradas por el gobierno como sectores no prioritarios.

En este sentido, ya fue denunciado, en su día, que una de las mayores lagunas de la LRU era la falta de un plan de financiación. Esta laguna resulta más llamativa en la actualidad cuando deben implantarse las nuevas titulaciones.

Por otra parte, en la propuesta de actualización de la Ley de Reforma Universitaria, el MEC no sólo vuelve a olvidar aspectos cruciales como la financiación sino que sigue negándose a adecuar la LRU a la legislación sindical lo que impide el efectivo y pleno ejercicio de los derechos sindicales y dificulta grandemente la existencia de cauces regulares y suficientes de negociación y participación.

Esta ley que podríamos calificar "de contrarreforma universitaria" supone además un aumento de la inestabilidad laboral recreando la figura del PNN, un nuevo recorte de la autonomía universitaria en cuanto a selección y evaluación del profesorado, la segregación y degradación de las escuelas universitarias y una mayor jerarquización del profesorado.

Frente a todo ello, la Federación de Enseñanza de CC.OO. seguirá impulsando todas las medidas necesarias para conseguir una reforma progresista de la Universidad y, en particular, luchará por la creación de un amplio estado de opinión social que exija la asignación del uno por ciento del PIB como cifra mínima del volumen de recursos públicos destinados a financiar una Universidad Pública de calidad.

En el marco conflictivo que esta resolución describe, y como si quisiera precaverse de estallidos sociales, el gobierno, a través de su mayoría parlamentaria, aprueba o pretende aprobar medidas como la denominada Ley Corcuera o el proyecto de Ley de Huelga, que ponen en grave riesgo la seguridad jurídica de las personas y de las organizaciones sociales, limitando severamente el ejercicio de derechos constitucionales.

El movimiento sindical no ha permanecido inmóvil ante las agresiones recibidas y las luchas que hemos mencionado, y las nuevas que se preparan, son buena prueba de ello.

Sin embargo, la gravedad de la situación exige de nosotros respuestas proporcionales que, combinando la energía, la firmeza, la contundencia y la inteligencia, sean susceptibles de abrir los espacios de negociación que la alianza conservadora del gobierno y la patronal se empeña en cerrar.

Por ello, el VI Congreso de la F.E. de CC.OO. mandata a la nueva Comisión Ejecutiva para que de inmediato se dirija al Consejo Confederal) proponiendo que nuestro máximo

órgano adopte urgentemente, sin excepción, todas las medidas necesarias para responder de forma clara, inequívoca y suficiente, a la progresiva acumulación de agresiones y provocaciones que los trabajadores y trabajadoras de este país vienen sufriendo.